



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/medv

DECRETO N° 1.432

=====

LA REINA, Julio 3 de 2014

VISTOS: El Memorandum N° 845, de fecha 1° de Julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Vivien Mary Peebles Metcalfe, domiciliada en Vicente Pérez Rosales N° 117, Depto. 41 La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago; Decreto Alcaldicio N° 1136, de fecha 18 de Junio de 2012; Fotocopia del Cupón de Pago de Contribuciones y Bienes Raíces N° 30, cancelado con fecha 26 de Junio de 2014; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 13.967.-, correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de doña VIVIEN MARY PEEBLES METCALFE, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], ROL 05020-057, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1136, de fecha 18 de Junio de 2012.

2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria 2152601001 denominada "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



